



Le presentamos el cuestionario de evaluación SETEC 2016 para el área de Servicios Periciales (o área afín), correspondiente al primer semestre del año.

El objetivo es actualizar los datos del cuestionario aplicado en durante el segundo semestre de 2015, y tener información sobre el avance en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la institución.

Tomando en cuenta que es una actualización del cuestionario levantado en los últimos meses, el tiempo máximo para responder este cuestionario es de una semana. Además de responder a las preguntas, es necesario aportar las evidencias correspondientes, las cuales deberán entregarse a ser posible en formato digital, con nombres específicos para su identificación por reactivo.

Durante los dos levantamientos del año 2015 también se solicitaron evidencias, por lo que puede ser de utilidad consultar la información proporcionada previamente. Asimismo, si el área correspondiente se encuentra impedida de proporcionar la evidencia requerida, el titular del área puede girar un oficio validando la información solicitada por SETEC.

Ante cualquier duda de llenado respecto de este cuestionario, favor de comunicarse con el enlace SETEC de su entidad.

SERVICIOS PERICIALES

ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA

ADSCRIPCIÓN: SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE

2016-1

Indicaciones adicionales de llenado:

- Responder este cuestionario por cada área de servicios periciales que tenga la entidad federativa. Por ejemplo, si TSJ y Defensoría Pública tienen sus propias áreas respectivas de servicios periciales, se deberán responder dos cuestionarios.
- Rubricar todas las hojas del cuestionario; llenar y firmar en la última hoja el apartado de confidencialidad de los datos y veracidad de la información.
- La información que se solicita es para entregarse durante la visita del enlace SETEC a su entidad.
- Opcionalmente, el responsable de llenar el cuestionario puede quedarse con una copia del instrumento, acusando de recibo el enlace SETEC.
- En los reactivos que se indica, es importante señalar si previamente se ha entregado evidencia en el segundo levantamiento de 2015, en caso contrario es necesario entregar todo la documentación
- Las evidencias documentales preferentemente deberán entregarse en formato electrónico (USB, DVD), con nombres de archivo específicos para su identificación por reactivo.

40

07

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Toda la información emanada de los cuestionarios de evaluación se mantendrá con carácter estrictamente confidencial y estará sujeta a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Referente a la protección de datos personales estos se registrarán conforme al artículo 22 del presente ordenamiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Se les solicita atentamente a los enlaces designados previamente por las diversas operadoras para el diagnóstico SETEC 2016 que deberán proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e información solicitada en los cuestionarios de evaluación en cumplimiento a lo señalado en el Decreto de creación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en su Artículo 13 Fracciones II, III, VII, XVII y XXI; así como en el artículo 70 de las Políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades Federativas para el ejercicio 2016.



FIRMA DE CONFORMIDAD

DEPENDENCIA: H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE: DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

CARGO: DIRECTORA DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE

TELÉFONO: 222 4 66 87 52

EMAIL: eliaquiterio@hotmail.com

FECHA: 31 de MAYO DE 2016

Cuestionario Servicios Periciales

Fecha de entrega:	Nombre y apellidos de la persona de SETEC que recibe el cuestionario:

Entidad Federativa: PUEBLA	Nombre de la institución, área de adscripción y personalidad jurídica: H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DIRECCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE

Nombre completo, cargo institucional, email y teléfonos de contacto de la persona responsable de completar el cuestionario:

Nombre completo	ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL
Cargo	DIRECTORA DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE
Teléfono	222 4 66 87 52
Correo electrónico	eliaquiterio@hotmail.com

1. Por favor, señale **¿Cuál es la personalidad jurídica o adscripción institucional de los servicios periciales en su entidad?** (ponga una X en la casilla correspondiente y agregue el nombre específico o concreto de los servicios periciales).

A. Órgano autónomo	Denominación concreta de los servicios periciales	B. Adscritos a la fiscalía o procuraduría	Denominación concreta de los servicios periciales en la institución de adscripción	C. Adscritos a otra institución (¿cuál? _____)	Denominación concreta de los servicios periciales en la institución de adscripción
No		No	Según Ley Orgánica vigente del H. Tribunal Superior de Justicia se denomina Dirección de	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	Dirección de Servicios Periciales Dirección del Servicio Médico Legal y Forense

			Servicios Periciales		
--	--	--	-------------------------	--	--

2. ¿Su institución cuenta con un **Modelo de Gestión o Reorganización Institucional (o documento similar) adaptado** a los requerimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal? (marque con una X la casilla correspondiente)

2.1	Sí, aunque haya que ajustarlo a los requerimientos del NSJP	
2.2	Sí, alineado al NSJP	
2.3	Sí alineado al NSJP y operando	X
2.4	No	

3. Con **cuánto personal** cuenta en este momento los servicios periciales de su estado (escríbalo en las casillas correspondientes a cada cargo o función). **¿Cuánto de ese personal opera con el NSJP ¿Cuántos del total están contratados bajo el servicio profesional de carrera? Y ¿cuántos más son necesarios para que el área opere de manera óptima el NSJP en su entidad?**

		1. Número total de personal	2. Número de personal <u>operando</u> en el NSJP	3. Número de personal en servicio profesional de carrera o similar que esté operando el NSJP	4. Número de personal <u>adicional</u> necesario para operar de manera óptima el NSJP
3.1	Personal directivo	2	2	0	3
3.2	Peritos	69	69	0	60
3.3	Personal administrativo y de apoyo	6	6	0	10
3.4	Otros (especificar cuáles en los espacios de abajo)				

--	--	--	--	--

NOTA: en el Servicio Médico Legal y Forense no contamos con Servicio Profesional de carrera.

Los dos directivos también realizamos funciones periciales, dada la carga de trabajo.

La totalidad de los Peritos participa en Juicios Orales, ya que aun cuando no se encuentre implementado en la Ciudad de Puebla y los dictámenes se realizaron en esta Capital, son llamados a comparecer a interrogatorios a los Distritos donde ya está implementado.

60
A

4. Del personal reportado en la pregunta anterior, ¿cuánto de este personal se encuentra capacitado al menos de manera básica para operar el NSJP, y cuánto ha recibido cursos de capacitación sobre el NSJP que incluyan simulaciones de cadena de custodia, levantamiento de indicios, audiencias y/o juicios orales, entre otros?

	A) Número de personal capacitado	B) Número de personal capacitado y operando el NSJP	C) Número de personal capacitado y operando el NSJP, con simulaciones
4.1	2	2	2
4.2	69	69	69
4.3	0	0	0
4.4	0	0	0

LA SUMA DEL PERSONAL DE LA TABLA NO DEBE EXCEDER LA CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL REPORTADO EN LA PREGUNTA #2 (COLUMNA 1)

NOTA: No se ha recibido más capacitación relacionada específicamente con juicios orales; pero si se ha continuado con la capacitación y actualización de los Peritos en la parte operativa de sus actividades para mejorar su desempeño laboral en cada área y se ha fomentado el trabajo en equipo, inter y multidisciplinario, tanto a los médicos legistas-forenses, como psicólogos, criminólogos-victimólogos, antropólogos, estomatólogos, criminalistas(fotografía-dactiloscopia), etc., en lo relacionado con la elaboración de dictámenes en general, así como la práctica de las necropsias con fines de identificación, la implementación de los protocolos de actuación forense, técnicas de entrevista a familiares de personas desaparecidas, llenado de formularios, y bases de datos del software AM-PM donado por el CICR.

Q

5. Pensando en las diferentes especialidades que requieren los servicios periciales, señale de la siguiente lista cuáles cubre su institución y cuántos peritos especializados en cada una de ellas tiene en este momento (no importa que un perito pueda estar especializado en varias). En caso de que no cuenten con alguna especialidad deje el espacio en blanco.

		Número de personal
5.1	Criminalística	5
5.2	Dactiloscopia	5
5.3	Balística forense	
5.4	Química forense	
5.5	Genética forense	
5.6	Fotografía forense	5
5.7	Documentoscopia y grafoscopia	2
5.8	Antropología y arqueología forense	1
5.9	Informática forense	
5.10	Patología forense	
5.11	Medicina forense	60
5.12	Psicología forense	3
5.13	Valuación	
5.14	Tránsito terrestre	
5.15	SEMEFO	60
5.16	Análisis de voz	
5.17	Odontología forense	2
5.18	Contabilidad	
5.19	Topografía	
5.20	Otras (especificar cuáles agregando las filas que sea necesario)	
	Criminología-victimología	1
	Psiquiatría	1
	Entomología	3

NOTA: Se cuenta con Peritos que hacen varias funciones como los Criminalistas, quienes realizan actividades en varias áreas por ejemplo: criminalística de campo, dactiloscopia, fotografía forense, grafoscopia-documentoscopia, entomología.

6. En caso de no tener alguna de las especialidades anteriores en su entidad, pero pueda ser cubierta por los servicios periciales de otras entidades federativas con las que colaboren, favor de poner el nombre del estado o estados que les prestan el servicio en la casilla correspondiente.

	Entidad(es) que prestan el servicio
6.1	Criminalística
6.2	Dactiloscopia
6.3	Balística forense
6.4	Química forense
6.5	Genética forense
6.6	Fotografía forense
6.7	Documentoscopia y grafoscopia
6.8	Antropología y arqueología forense
6.9	Informática forense

6.10	Patología forense	
6.11	Medicina forense	
6.12	Psicología forense	
6.13	Valuación	
6.14	Tránsito terrestre	
6.15	SEMEFO	
6.16	Análisis de voz	
6.17	Odontología forense	
6.18	Contabilidad	
6.19	Topografía	
6.20	Otras (especificar cuáles agregando las filas que sea necesario)	

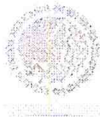
NOTA: en el caso de patología forense o histopatología, contamos con laboratorio, una técnico histopatóloga, pero no con insumos, ni con Plaza para contratar a un Patólogo.

A

7. De modo similar a la pregunta anterior, ¿ustedes ofrecen alguna de estas especialidades a alguna otra entidad que no cuente con ellas? Señale la entidad en la casilla correspondiente.

		Entidad(es) a la(s) que presta el servicio
7.1	Criminalística	
7.2	Dactiloscopia	
7.3	Balística forense	
7.4	Química forense	
7.5	Genética forense	
7.6	Fotografía forense	
7.7	Documentoscopia y grafoscopia	
7.8	Antropología y arqueología forense	PGJ Tlaxcala y Chihuahua
7.9	Informática forense	
7.10	Patología forense	
7.11	Medicina forense	PGJ Tlaxcala, Chiapas, Edo. De México, Veracruz, Michoacán, PGR, INCIFO D.F.
7.12	Psicología forense	
7.13	Valuación	
7.14	Tránsito terrestre	
7.15	SEMEFO	
7.16	Análisis de voz	
7.17	Odontología forense	
7.18	Contabilidad	
7.19	Topografía	
7.20	Otras (especificar cuáles agregando las filas que sea necesario)	

NOTA: En el caso del área de Medicina Forense hemos apoyado a esas Procuradurías y al INCIFO que pertenece al Poder Judicial del D.F., en capacitación de sus peritos médicos, ya que con apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja CICR y con consultores Internacionales de España, Colombia, Chile, Panamá, etc. Proporcionados por el propio comité, se han llevado a cabo en éste SEMEFO del Estado de Puebla Talleres teórico-prácticos en cuanto a la implementación de los Protocolos de Tratamiento e Identificación Forense, Protocolo de Necropsia médico legal-forense, atención a familiares de víctimas o de personas desaparecidas, auto cuidado, entre otros.



8. A continuación, le pedimos que rellene la siguiente tabla en que se solicita información sobre todos los cursos de capacitación en el NSJP en los que su institución participó desde el mes de octubre de 2015 a la fecha, sin importar si el curso aún no concluye (puede utilizar otras hojas para completar el cuadro)

1. Título del curso	2. Institución(es) que organizaron el curso	3. Número de participantes del curso	4. Duración del curso (número de horas)	5. Perfil de los asistentes	6. Origen de los recursos ¹	7. ¿Hubo simulaciones? ¿De qué tipo?
8.1 Replicadores de los protocolos de necropsia con fines de identificación y de buena prácticas forenses	HTSJ del Edo. Con CICR	30	80	Médicos forenses legistas- Estomatólogos Antropólogos Criminólogos victimólogos Criminalistas. Del los Estados de Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Guanajuato, Edo. De México, PGR, INCIFO D.F. y Puebla	CICR proporciona consultores internacionales s, viáticos a participantes (pasajes, hotel y alimentos), HTSJ del Edo. Instalaciones y Café.	No simulación Sino Práctica de necropsias en cadáveres no identificados y en las áreas de antropología, estomatología, dactiloscopia, fotografía, y atención a familiares. Del área de identificación humana.
8.2 Implantación, replicación y evaluación del trabajo	HTSJ	60	40	Todos los Médicos legistas-forenses Estomatólogos	Capacitación sin costo, dada por la	Práctica directa con cadáveres, en necropsias, atención a

¹ Para la columna 6, el origen de los recursos pueden ser los siguientes: 1. FASP; 2. SETEC; 3. Fondos SUBSEMUN; 4. Fondos provenientes de OSC o Fundaciones; 5. Fondos provenientes de organismos internacionales (especifique por favor: DPK, MSI, CEJA, INL, UEURO, INCITAP, otros); 6. Fondos provenientes de asociaciones profesionales; 7. Otros fondos (especificar cuáles).

2

6

	médico legal y forense inter y multidisciplinario.					Antropóloga Criminóloga- victimóloga Criminalistas, pertenecientes al éste Poder Judicial del Edo. De Puebla.	Dirección y subdirección del semefo del HTSJ	familiares, supervisión de dictámenes, etc.
8.3	Curso Transparencia sobre	HTSJ	5	5	5	Básico Para directivos y personal que maneja bases de datos	Transparencia	No
8.4		HTSJ Puebla CDH D.F.	40		10	Para peritos médicos y psicólogos	Propios	Si, un taller
8.5	Protocolo de Estambul							

NOTA: Los cursos se han llevado a cabo en las instalaciones del SEMEFO de Puebla Capital y en el Aula Magna del HTSJ.

EVIDENCIA REACTIVO 8: Comprobantes de cursos de capacitación impartidos a elementos de servicios periciales en el periodo solicitado (Uno por curso, no importa la institución que los haya impartido)

Se adjuntan copias de constancias y diplomas.

Gr

gq

9. ¿Cuántos **docentes certificados por SETEC** operan en su institución?

		Número
9.1	Docentes certificados de los servicios periciales	0

10. ¿Con cuántos peritos acreditados o certificados por especialidad cuenta la institución?

		Número de peritos (no importa que un perito tenga dos o más acreditaciones)
10.1	Criminalística	
10.2	Dactiloscopia	
10.3	Balística forense	
10.4	Química forense	
10.5	Genética forense	
10.6	Fotografía forense	
10.7	Documentoscopia y grafoscopia	
10.8	Antropología y arqueología forense	
10.9	Informática forense	
10.10	Patología forense	
10.11	Medicina forense	25
10.12	Psicología forense	
10.13	Valuación	
10.14	Tránsito terrestre	
10.15	SEMEFO	
10.16	Análisis de voz	
10.17	Odontología forense	
10.18	Contabilidad	
10.19	Topografía	
10.20	Otras (especificar abajo cuáles)	

NOTA.-Todos tienen título y cédula profesional para ejercer, y no hay acreditaciones en todas las áreas, se buscarán las certificaciones por CONOCER, los médicos legistas estamos certificados por el Consejo Mexicano de Medicina Legal y Forense, se buscará que más peritos se certifiquen, aun cuando todavía el 50% de los médicos legistas no cuentan con especialidad ni maestría, sino que se han hecho en la práctica.

Handwritten signature and initials

11. ¿Cuál ha sido el presupuesto total asignado a su institución en 2016?

		Monto total
11.1	Presupuesto de la Institución a la que está adscrita el área de Servicios Periciales	465'567,382.00
11.2	Presupuesto total aprobado 2016 Servicios Periciales	15'734,085.71
11.3	Capítulo 1000 Servicios Periciales	14'880,626.35

12. Centrándonos ahora en las infraestructuras, ¿de cuántas unidades periciales y/o forenses se encuentran operando actualmente en su entidad federativa y cuántas considera que hacen falta para operar el NSJP de manera adecuada en 2016? (agregue las filas que sean necesarias):

Región, Distrito o Partido	A) Operando actualmente en toda la entidad federativa	B) Unidades periciales al 18 de Junio 2016 (en proceso de construcción y/o apertura)	C) Necesarias adicionales para operar el NSJP de manera adecuada (No contabilizar las que ya están operando en 2016)
Total General	24 Anfiteatros en el Estado de Puebla, y 13 agencias del MP en Capital.	ninguna	1 SEMEFO tipo A para la capital del Estado (ampliación y construcción de laboratorios con equipamiento) 4 SEMEFOS tipo B, uno por región del Estado (construcción y equipamiento)

NOTA: Se requiere dar mantenimiento a lo ya existente, ya que la mayoría de los anfiteatros se encuentran en malas condiciones, algunos con drenajes tapados, no tienen planchas adecuadas para realizar las necropsias, ninguno tiene básculas para pesar los cadáveres, ni Rx. Que son indispensables, en algunos falta agua y luz, en la mayoría los refrigeradores no sirven y muchos no cuentan con refrigerador para cadáveres. En ninguno contamos con instrumental necroquirúrgico adecuado, solo bisturí pero no es suficiente. Algunos Distritos no tienen oficina médico legal, el médico atiende en su consultorio particular.

Hace falta más personal dada la carga de trabajo y porque ahora se van a los interrogatorios dejando los lugares sin médico dado que solo tenemos en la mayoría de los Distritos un médico. Toda ésta problemática ya fue reportada y documentada en el reporte anterior.

Se ha entregado el proyecto de SEMEFO tipo de acuerdo a las necesidades del Estado, dicho proyecto fue entregado en tiempo y forma por el C. Presidente de éste HTSJ.

Nú m.	Distrito	Domicilio de Anfiteatros	Observaciones	Domicilio de consultorios particulares o casas de justicia
1	Acatlán de Osorio	Carretera interior Huajuapán de León-Puebla. Barrio las Palmas tercera sección CP 74949	Fuera del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
2	Atlixco	Calle 5 poniente entre 15 y 17 sur Col. Centro CP 74200	Interior del Panteón Municipal, en regulares condiciones	En la agencia del MP y en casa de Justicia (aún o opera)
3	Ciudad Serdán	Prolongación de la 5 poniente barrio de San Juan CP 72219	Fuera del Panteón Municipal, en buenas condiciones	Sin consultorio
4	Chiautla de Tapia	Boulevard Emiliano Zapato sin número Col. Centro	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
5	Chignahuapan	Boulevard Emiliano Zapata Panteón Municipal CP 73300	Interior del Panteón Municipal, en regulares condiciones	Sin consultorio
6	Cholula	5 sur y 27 poniente Panteón la Magdalena CP 72828	Parte del Panteón Municipal, actualmente no se usa, en malas condiciones	En agencia del MP, En casa de justicia (aún no opera)
7	Huachinango	Calle Tirso Tellez Colonia El Cristo CP 73160	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
8	Huejotzingo	Calle 20 de noviembre tercer Barrio del Carmen Camino a Calpan CP 74167	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En la agencia del MP
9	Izúcar de Matamoros	Herculano Sánchez Colonia Centro CP 74400	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En casa de justicia
10	Libres	Km 516 Camino a Santa Cruz Magdalena CP 73780	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
11	Oriental	Domicilio conocido frente al panteón Municipal Barrio camino al Panteón CP 75020	Fuera del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
12	San Martín Texmelucan	Prolongación de la 16 de septiembre Colonia San Isidro CP 74030	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En la agencia del MP
13	Tecali de Herrera	Av. Rafael Cortes Poniente y 13 poniente Barrio de Analco CP 75240	Interior del Panteón Municipal, actualmente no se usa, en malas condiciones	En Palacio Municipal
14	Tecamachalco	Av. Guerrero Barrio San Sebastian CP 75480	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En agencia del MP
15	Tlatlauquitepec	Av. Dolores Betancourt Barrio de Contla CP 73900	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En agencia del MP
16	Tehuacán	Calle 2 sur esquina 19 poniente Col. Xuchipili CP 75680	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En agencia del MP y casa de justicia aún no opera
17	Tepeaca	Calle 17 oriente y Av. Colón Barrio Santuario CP 75200	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
18	Tepexi de Rodríguez	Carretera a la Colorada CP 74960	a un costado del Panteón Municipal, en regulares condiciones	En agencia del M.P.
19	Tetela de Ocampo	Calle 6 norte y esquina 7 poniente CP 73640	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
20	Teziutlán	Calle del Panteón Colonia Centro CP 73800	A un costado del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
21	Xicotepec de Juárez	Av. Zaragoza CP 73080	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
22	Zacapoaxtla	Calle 2 de abril norte CP 73680	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	Sin consultorio
23	Zacatlán	Calle Porfirio Díaz y Dolores Pérez Centro CP 73010	Interior del Panteón Municipal, en malas condiciones	En casa de justicia
24	Puebla Capital	Prolongación de la 11 sur 11906 Col. Guadalupe Hidalgo CP 72490	Fuera y alejado del Panteón Municipal, en regulares a buenas condiciones.	13 agencias del M.P.

13. De la cantidad de unidades reportadas en la pregunta anterior y que operan con el nuevo sistema (**columna A**), le solicitamos por favor especifique su nivel de equipamiento y qué especialidades periciales opera:

	Nivel de equipamiento	Cantidad de unidades periciales que cuentan con el servicio de manera óptima
13.1	Especialidades periciales de la unidad	1 *
13.2	Tiene laboratorios	1
13.3	Tiene cámaras frigoríficas	Se anexa relación
13.4	Tiene almacén de evidencias y pruebas	1
13.5	Tiene computadoras	1
13.6	Telefonía fija y/o móvil	1
13.7	Unidades Móviles Periciales	0
13.8	Tiene áreas administrativa y de archivos	1
13.9	Tiene oficinas para los peritos	1
13.10	Con qué otro material o recursos especializados cuenta que deseen destacar (especifique): Área de atención a familiares	

* El de la capital cuenta con todas las especialidades

13.11 ¿De qué material o recursos especializados carece y cree que debería contar?

De manera indispensable:

Planchas de acero inoxidable, para disección de cadáveres, con básculas integradas y tarjas para lavar instrumental.

Plantas de tratamiento de agua.

Refrigeradores o cámaras frigoríficas,

Neveras o refrigeradores para la conservación de muestras,

Cámaras fotográficas, Equipo de cómputo e impresoras,

Equipos portátiles de Rayos X.

Material necroquirúrgico idóneo y suficiente, Equipos suficientes de bioseguridad, Insumos para el laboratorio de histopatología

Espacios para almacenar muestras

Área para archivo con la seguridad debida

Red de internet e intranet adecuada y suficiente

Terminal de sistema AFIS para búsqueda y cotejo de huellas en caso de personas que ingresan como cadáveres desconocidos contra huellas de documentos referidos por familiares de personas desaparecidas o bien búsqueda en archivos criminales, administrativos o civiles.

Plazas para peritos criminalista, criminólogos-victimólogos, psicólogos, psiquiatras, estomatólogos, antropólogos y médicos legistas forenses, para poder solventar adecuadamente las exigencias de los nuevos protocolos forenses nacionales.

En el caso de médicos y peritos ya que al acudir a los juicios orales dejan el lugar solo y no hay quien cubra, generándose descontento por parte de las autoridades.

Aumento de salarios acordes a la actividad especializada, carga de trabajo y riesgo laboral.

De acuerdo al proyecto de semefo Tipo A y B, ya entregado con antelación.

14. ¿Existe un Sistema de Gestión Informático o similar que coordine a los servicios periciales con el resto de operadores de la reforma como los tribunales o la defensoría?

14.1	Sí, alineado al NSJP y operando.	
14.2	Sí, alineado al NSJP (en diseño, piloto, sin operar totalmente).	
14.3	Sí operando, aunque haya que ajustarlo a los requerimientos del NSJP.	
14.4	No	X
14.5	No sabe	

15. ¿Comparte el área información del NSJP a través de sistemas informáticos o de manera electrónica con las siguientes instituciones para establecer interoperabilidad? Responda sí o no, según el caso:

		Fiscalía o procuraduría	Defensoría	Seguridad Pública	TSJ	Otros (especificar)
15.1	Servicios Periciales (medios electrónicos, correo electrónico, escaneo de oficios, etc.)				X	
15.2	Servicios Periciales (Sistema informático especializado)				X	

Software AM-PM, para base de datos, donado por el CICR.

16. Mencione qué variables o módulos comparte con las siguientes instituciones vía electrónica o por sistema informático. (por ejemplo, datos generales del imputado, agenda de audiencias, notificaciones, expediente electrónico, etc.):

16.1 TSJ	16.2 Fiscalía o procuraduría	16.3 Defensoría	16.4 Seguridad Pública
a)	a)	a)	a)
b)	b)	b)	b)
c)	c)	c)	c)

EVIDENCIA REACTIVO 16: Screenshots (Capturas de pantalla) que muestren el funcionamiento del Sistema Informático interconectado

17. ¿Existen **registros administrativos** de los servicios periciales y se llevan en un sistema informático? Marque con una X la casilla correspondiente:

17.1	Sí, aunque se llevan de manera distinta a los sistemas informáticos (por ejemplo en papel)	
17.2	Sí y se llevan en un sistema informático ¿Cuál es el sistema y/o formato? Excel, y base de datos software AM-PM	X
17.3	Sí, se lleva de ambas maneras	X
17.4	No sabe	
17.5	No	

NOTA: a través de la página web de éste HTSJ del Estado de Puebla se proporciona servicio a la comunidad con el reporte y boletines de personas desaparecidas e información para contacto en caso de personas fallecidas sin identificar.

Por transparencia.

18. ¿Con cuáles de los **siguientes procesos documentados y/o protocolos** cuenta la institución?

		Sí, pero no opera	No	Sí y Operando	Alineado al CNPP y operando	NS
18.1	Guía Nacional de Cadena de custodia				X	
18.2	Almacenaje de evidencias			X		
18.3	Traslados (fluidos biológicos)				X	
18.4	Otros (especifique) Manual operativo y de Procedimientos del SEMEFO del Poder Judicial del Estado de Puebla Reglamento Interno del SEMEFO Protocolos de Tratamiento e Identificación Forense, Manejo de evidencias, Cadena de Custodia, Necropsias, Personas desaparecidas, de antropología y arqueología forenses, estomatología forense, formularios antemortem y posmortem, Identificación humana, Ingreso-egreso de cadáveres a los anfiteatros del SEMEFO del Estado.			X	X	

Almacenaje temporal de evidencias, ropa de desconocidos y cadáveres en cámara frigorífica.

19. ¿Tienen los servicios periciales un **modelo de competencias**? Señale con una X la casilla correspondiente:

19.1	Sí, alineado al NSJP y operando	
19.2	Sí, alineado a los requerimientos del NSJP	
19.3	Sí aunque haya que alinearlos a los requerimientos del NSJP	
19.4	No	X
19.5	No sabe	

20. ¿Cuentan con un **sistema de control de calidad y/o evaluación de desempeño** de sus integrantes?

20.1	Sí	X
20.2	No	
20.3	No sabe	

21. ¿Cuentan con **redes LAN y/o red de comunicaciones propias**? Señale con una X la casilla correspondiente:

		Redes LAN	Red de comunicaciones
21.1	Sí	X	X
21.2	No		
21.3	No sabe		

Red Lan. Red de área local, es decir, incluye la interconexión de cómputo básico.

Red de comunicaciones. Integración de 2 ó más redes locales de la institución interconectadas por enlaces (pueden ser torres) o vía web.

22. Para terminar, ¿qué **porcentaje de avance** en la implementación del NSJP le daría a los servicios periciales de la entidad?

22.1 Servicios periciales	75%
---------------------------	-----

No es necesario empatar el avance con la cobertura territorial y poblacional del NSJP a nivel general

-FIN DE CUESTIONARIO-